

## Acta de la XXXI Asamblea Plenaria de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente del 19 de noviembre de 2024

En la ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas del 19 de noviembre de 2024, se celebró una asamblea en el piso 12º Aula 1. del edificio de la Universidad de Belgrano en la calle Zabala 1837 de la Ciudad de Buenos Aires, donde se reunieron los miembros de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente y demás invitados.

Estuvieron presentes: Dr. Raúl Estrada Oyuela, Dra. Marta Litter, Ing. Víctor Pochat, Dr. Jorge Codignotto, Ing. Enrique Mario Inhouds, Dra. María Eugenia Di Paola, Dr. Fernando Diez, Dr, Mariano Aguilar, Dr. Juan Agustín Moretton, Dr. Jorge Herkovits, Lic. Hernán Carlino, Dr. Walter Pengue. Dra. Elena María Abraham, Dra. Leila Devia, Dra. Matilde Rusticucci, Ing. Abel Julio González, Dra. María Julia Orgeira y Dr. Miguel Auge.

- Lectura y tratamiento del acta de la XXX Asamblea: Se procedió a la lectura del acta correspondiente a la XXX Asamblea. Una vez leída, se puso a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad sin observaciones.
- 2. Lectura y tratamiento de la memoria y balance del ejercicio 2023: Se dio lectura y tratamiento a la memoria y al balance del ejercicio 2023, correspondiente al período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2023. El Tesorero, Dr. Jorge Herkovits, informó que el resultado final del ejercicio arrojó un saldo positivo de \$71.961,11. Asimismo, comunicó que, a la fecha, la Academia cuenta con un superávit de \$491.881,00. En virtud de lo anterior, el presidente de la Academia, Dr.

- Raúl Estrada Oyuela propuso un aumento en los honorarios del Secretario Administrativo, Sr. Emiliano Introcaso, sugiriendo que pasen de \$100.000,00 a \$200.000,00. La propuesta fue puesta a consideración y aprobada por todos los presentes.
- 3. Requerimiento de la Inspección General de Justicia: Se debatió ampliamente la posibilidad de redactar un nuevo estatuto, considerando las dificultades existentes para actualizar el estado de la Academia ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Sin embargo, se concluyó que esta alternativa sería inadecuada, ya que implicaría desatender el legado y los esfuerzos realizados por los fundadores de la Academia en la década de 1980, lo cual fue considerado inaceptable por los presentes. El Dr. Jorge Herkovits informó que se cuenta con un escribano dispuesto a gestionar los trámites necesarios ante la IGJ, motivo por el cual se decidió discontinuar los servicios de la Escribana Dra. Bello, cuyos honorarios resultaban excesivamente elevados para la Academia. Se acordó que, una vez definido el trámite a realizar y el escribano encargado, se contactará al Dr. Daniel Roque Vitolo, Inspector General de Justicia, para avanzar con las gestiones.
- 4. Designación de Académico Emérito: Acogiendo la recomendación de la Comisión Directiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Estatuto de la Academia, la Asamblea Plenaria resolvió designar como Académico Emérito al Dr. Juan Agustín Morettón. Esta distinción se otorga en reconocimiento al alto grado de excelencia alcanzado como Miembro de Número de esta institución, considerando sus valiosos aportes en el análisis, estudio y docencia, particularmente enfocados en problemas de genotoxicidad y riesgo sanitario en la Cuenca Matanza-Riachuelo, la Franja Costera del Río de la Plata y otras cuencas hidrográficas de la Provincia de Buenos Aires. El Dr. Raúl Estrada Oyuela, realizó una breve síntesis de las destacadas actuaciones, trabajos y publicaciones del Dr. Morettón, resaltando su extensa labor en el área de residuos patogénicos. A continuación, se procedió a la entrega formal del diploma que certifica el alto rango alcanzado. El Dr. Morettón agradeció la distinción con sentidas palabras dirigidas a los presentes.

- 5. Elección de la nueva Comisión Directiva: Durante la Asamblea, se presentó la propuesta de la siguiente lista de candidatos para integrar la próxima Comisión Directiva de la Academia: Presidenta: Dra. Marta Litter; Vicepresidente: Ing. Víctor Pochat; Secretario General: Dr. Mariano Aguilar; Tesorero: Dr. Jorge Herkovits; Vocales: Dr. Walter Pengue, Lic. Hernán Carlino, Dra. Matilde Rusticucci. La propuesta fue sometida a consideración de los presentes y aprobada por unanimidad, sin observaciones.
- 6. Integración de la Comisión de Incorporaciones: Durante la Asamblea, se acordó que el Dr. Jorge Codignotto continúe ejerciendo la presidencia de la Comisión de Incorporaciones. Asimismo, se acordó mantener la integración de dicha Comisión con los Dres. Fernando Diez y Jorge Codignotto, y sumar a la Dra. María Julia Orgueira como nuevo miembro de la Comisión. La propuesta fue sometida a consideración de los presentes y aprobada por unanimidad, sin observaciones.
- 7. Página web de la Academia: Se trató la nueva modalidad de pago de la cuota mensual para el mantenimiento de la página web de la Academia, cuyo costo actual es de 10 USD por mes. El Tesorero, Dr. Jorge Herkovits, propuso utilizar su tarjeta de crédito personal para efectuar el pago y descontar dicho importe de su cuota como Académico. La propuesta fue sometida a consideración de los presentes y aprobada por unanimidad, sin observaciones. Por último, la Dra. Litter expresó que se incorporó en la página web una sección denominada "Novedades" con el fin de sumar artículos referidos a temas ambientales, y propuso la creación de una "Comisión de Prensa y Novedades" para coordinar las publicaciones en esta nueva sección.
- 8. Posición del Gobierno sobre temas ambientales: El Académico de Número, Dr. Walter Pengue, propuso la creación de una agenda para definir temas prioritarios en materia ambiental, los cuales serían abordados a través de conferencias mensuales organizadas por la Academia. Además, sugirió que se ofrezca un certificado de asistencia a quienes participen de estas conferencias, argumentando que esta iniciativa podría resultar beneficiosa para la Academia, atrayendo a más

personas interesadas en los temas ambientales. El Dr. Abel Julio González expresó su acuerdo con la propuesta, pero enfatizó que los temas a tratar deben ser de carácter técnico, destacando que la Academia, como institución científica, no debe abordar cuestiones políticas, ya que éstas corresponden al ámbito de los partidos políticos. Sostuvo que involucrarse en debates políticos podría ser perjudicial para la reputación de la Academia. Por su parte, la Dra. Abraham manifestó su desacuerdo con esta postura, recordando que la Academia ha emitido documentos que han sido bien recibidos. Consideró que la Academia no debe renunciar a opinar sobre cuestiones políticas vinculadas al ambiente, siempre que estas opiniones estén fundamentadas en criterios técnicos. El Dr. Mariano Aguilar coincidió con la Dra. Abraham, resaltando que es responsabilidad de la Academia pronunciarse sobre temas ambientales, abarcando tanto aspectos técnicos como políticos, ya que ambas dimensiones son fundamentales para la defensa del ambiente. El Dr. Fernando Diez señaló su acuerdo tanto con el Ing. González como con la Dra. Abraham. Propuso que la Academia debería emitir declaraciones sobre la posición del gobierno ante determinadas situaciones, pero sugirió que las conferencias se limiten a temas técnicos. Asimismo, afirmó que las cuestiones políticas deberían tratarse en declaraciones específicas, consensuadas por los miembros, utilizando canales diferentes para ambos tipos de comunicación. El Dr. Miguel Auge afirmó que, si la política interfiere de manera negativa en temas ambientales, la Academia debe referirse a ello. El Lic. Hernán Carlino afirmó que la Academia debería pronunciarse sobre temas ambientales que estén en juego como resultado de las políticas públicas. La Dra. Di Paola expresó que lo mejor sería seguir la postura del Dr. Fernando Diez, es decir, que la Academia asuma ambos roles. La Dra. Marta Litter acordó también con esta postura.

9. Agradecimiento de la Dra. Marta Litter: La Dra. Litter agradeció a los Académicos por su designación como nueva presidenta de la Academia. A su vez, propuso que la Academia agradezca al Dr. Estrada Oyuela por su labor como presidente de la institución. También agradeció al Ing. Pochat y al Ing. Inhouds por su participación activa en todas las reuniones

de la Academia. Enfatizó que todos los Académicos deben comprometerse con la actividad institucional y llamó a aquellos que adeuden cuotas a ponerse al día.

A las 19.30hs se dio por finalizada la reunión.

Raúl A. Estrada Oyuela Presidente de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente